



---

## **Órgano Subsidiario de Ejecución**

### **44º período de sesiones**

Bonn, 16 a 26 de mayo de 2016

Tema 2 a) del programa

### **Cuestiones de organización**

### **Aprobación del programa**

## **Proyecto de programa propuesto para reemplazar el programa aprobado en la primera sesión**

### **Propuesta de la Presidencia**

En su primera sesión, celebrada el 16 de mayo, el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) aprobó el programa provisional que figura en el documento FCCC/SBI/2016/1, con el tema 5 excluido y el subtema 4 a) en suspenso. Tal como había acordado el OSE, se realizaron consultas con las Partes interesadas acerca del tema 5 del programa provisional. El resultado de estas consultas se refleja en el programa que figura a continuación, y se propone que este reemplace el programa aprobado en la primera sesión del OSE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del proyecto de reglamento que se aplica.

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del programa;
  - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
  - c) Intercambio de opiniones con fines de facilitación en el marco del proceso de consulta y análisis internacional;
  - d) Otras actividades aprobadas;
  - e) Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente.
3. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención:
  - a) Situación de la presentación y el examen de los segundos informes bienales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
  - b) Recopilación y síntesis de las sextas comunicaciones nacionales y los primeros informes bienales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;



- c) Resultado de la primera ronda del proceso de evaluación y examen internacional (2014-2015);
  - d) Revisión de las “Directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención, segunda parte: directrices de la Convención Marco para la presentación de las comunicaciones nacionales”.
- 4. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:
  - a) Información contenida en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (*subtema del programa dejado en suspenso*);
  - b) Apoyo financiero y técnico;
  - c) Informes resumidos sobre el análisis técnico de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
- 5. Elaboración de las modalidades y los procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público a que se refiere el artículo 4, párrafo 12, del Acuerdo de París.
- 6. Elaboración de las modalidades y los procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público a que se refiere el artículo 7, párrafo 12, del Acuerdo de París.
- 7. Asuntos relacionados con los mecanismos del Protocolo de Kyoto:
  - a) Revisión de las modalidades y los procedimientos del mecanismo para un desarrollo limpio;
  - b) Revisión de las directrices para la aplicación conjunta;
  - c) Procedimientos, mecanismos y arreglos institucionales relativos a la apelación de las resoluciones de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio.
- 8. Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
- 9. Planes nacionales de adaptación.
- 10. Tercer examen del Fondo de Adaptación.
- 11. Alcance y modalidades de la evaluación periódica del Mecanismo Tecnológico en relación con el respaldo a la aplicación del Acuerdo de París.
- 12. Fomento de la capacidad en los países en desarrollo:
  - a) Tercer examen amplio de la aplicación del marco para el fomento de la capacidad con arreglo a la Convención;
  - b) Tercer examen amplio de la aplicación del marco para el fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto;
  - c) Mandato del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad.
- 13. Examen del programa de trabajo de Doha sobre el artículo 6 de la Convención.
- 14. Repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta:

- a) Foro y programa de trabajo mejorados;
  - b) Modalidades, programa de trabajo y funciones del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta con arreglo al Acuerdo de París;
  - c) Asuntos relacionados con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto;
  - d) Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10.
15. Alcance del próximo examen periódico del objetivo mundial a largo plazo con arreglo a la Convención y de los progresos globales realizados en su consecución.
16. Género y cambio climático.
17. Disposiciones para las reuniones intergubernamentales.
18. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
- a) Asuntos financieros y presupuestarios;
  - b) Examen continuo de las funciones y actividades de la secretaría;
  - c) Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto;
  - d) Prerrogativas e inmunidades de las personas que desempeñan funciones en los órganos constituidos en virtud de la Convención.
19. Otros asuntos.
20. Clausura e informe del período de sesiones.
-